



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SALA PERMANENTE ESPECIALIZADA EN MATERIA FAMILIAR, DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (07 DE SEPTIEMBRE DE 2023). -----

En Casa de Justicia de la Ciudad de Campeche, siendo las doce horas del día jueves siete de septiembre de dos mil veintitrés, reunidas en el salón de sesiones de la Sala Permanente Especializada en Materia Familiar del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, las Magistradas LEONOR DEL CARMEN CARRILLO DELGADO, MAGISTRADA NUMERARIA, ALMA ISELA ALONZO BERNAL, MAGISTRADA NUMERARIA, y MARIA DE GUADALUPE PACHECO PÉREZ, bajo la Presidencia de la última de las nombradas, asistidas por el Secretario de Acuerdos ANTONY MARCONI DEL JESÚS HUICAB HOIL, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 25 y 26 del Reglamento Interior de este Tribunal, se procede a la celebración de la sesión ordinaria convocada para este día y hora. La Presidenta declara instalada la sesión. Acto seguido el Secretario de Acuerdos da cuenta con los asuntos a discutir, mismos que de conformidad con los numerales 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26 del Reglamento Interior de este Tribunal, fueron enlistados oportunamente, y se procederá a su estudio, discusión y resolución correspondiente. -----

Inicia esta sesión con el proyecto de resolución correspondiente al toca 509/22-2023 SPEMF, cuya Magistrada ponente es LICENCIADA LEONOR DEL CARMEN CARRILLO DELGADO, e integran Sala las Magistradas ALMA ISELA ALONZO BERNAL, y MARIA DE GUADALUPE PACHECO PÉREZ. -----
El proyecto fue debidamente analizado y aprobado por unanimidad de votos. -----

Seguidamente, el Secretario de Acuerdos da cuenta con los proyectos de resolución correspondiente a los tocas 402/22-2023 SPEMF, 458/22-2023 SPEMF y 476/22-2023 SPEMF, cuya Magistrada ponente es la DOCTORA ALMA ISELA ALONZO BERNAL, e integran Sala las Magistradas LEONOR DEL CARMEN CARRILLO DELGADO, y MARIA DE GUADALUPE PACHECO PÉREZ. -----
Los proyectos 458/22-2023 SPEMF y 476/22-2023 SPEMF, fueron debidamente analizados y aprobados por unanimidad de votos; por lo que respecta al toca 402/22-2023 SPEMF, quedó sujeto para la próxima sesión. -----

Para finalizar, el Secretario de Acuerdos da cuenta con los proyectos de resolución de los tocas número 430/22-2023 SPEMF y 440/22-2023 SPEMF, cuya Magistrada ponente es la MAESTRA MARIA DE GUADALUPE PACHECO PÉREZ, e integran Sala las Magistradas LEONOR DEL CARMEN CARRILLO DELGADO, y ALMA ISELA ALONZO BERNAL. -----
El proyecto 440/22-2023 SPEMF fue debidamente analizado y aprobado por unanimidad de votos; por lo que respecta al toca 430/22-2023 SPEMF, quedó sujeto para la próxima sesión. -----


No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión, citándose a las integrantes de esta Sala para la celebración de la próxima sesión ordinaria el día jueves catorce de septiembre del año dos mil veintitrés, a las doce horas, en términos del artículo 29 fracción V del reglamento en cita, se ordena al Secretario de Acuerdos levantar la presente acta, misma que leída y aprobada, es signada por las Magistradas participantes y el Secretario que da fe. -----



"Hacer efectivos los Derechos Humanos de las mujeres indígenas es proteger la equidad, justicia y libertad"



Acta de Sesión de la Sala Permanente
Especializada en Materia Familiar, con
fecha 07 de septiembre de 2023.


MAGISTRADA PRESIDENTA
MTRA. MARIA DE GUADALUPE PACHECO PÉREZ


MAGISTRADA
LICDA. LEONOR DEL CARMEN CARRILLO DELGADO


MAGISTRADA
DRA. ALMA ISELA ALONZO BERNAL


SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ANTONY MARCONI DEL JESÚS HUICAB HOIL